



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: lunes 16 de diciembre de 2024

Núm. de Suficiencia Presupuestal: PRE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: DIR.EYCP/ASP/2025/02/01/01

C. VALENTÍN MARTÍNEZ NADER
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II Y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0053/2024 de fecha lunes, 16 de diciembre de 2024

Cuenta:	2.6.1.1 Combustibles, lubricantes y aditivos
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Programa:	5.4 Finanzas Públicas sanas
Componente:	6. Recursos Materiales del Municipio, administrados
Actividad:	5. Elaborar 12 reportes de los Servicios Generales requeridos por el Ayuntamiento

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	\$30,000,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO 2024 - 2027	 C. LAURA BEATRIZ OLIVERA POPOCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. CUAUTLANCINGO, PUE. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.